



Esperamos reservas contra reformas que desaparecen organismos autónomos: Comisionada del INAI

Norma Julieta del Río Venegas, comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), afirmó que se espera la presentación de reservas legislativas para modificar el dictamen que plantea la extinción de siete organismos autónomos, aunque sostuvo que parece que las y los legisladores están decididos a no hacer cambios y mantener su eliminación.

“Con la esperanza de que haya reservas al respecto, pero los vemos decididos, pero aclarándoles, no todo es el Poder Ejecutivo, el acceso a la información no pertenece sólo al Poder Ejecutivo, es de todo un país y pues hay que esperar a la semana que entra, ojalá existan reservas al respecto”, sostuvo en Aristegui En Vivo.

El Pleno de la Cámara de Diputados discutirá la próxima semana la desaparición de siete órganos autónomos.

Se argumenta que su extinción permitirá ahorros que se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar. También aclara que todos los derechos laborales de las personas servidoras públicas serán respetados.

Ante ello, Del Río Venegas explicó que comisionados del INAI se han reunido con los líderes de las bancadas de Morena en la Cámara de Diputados y el Senado, **Ricardo Monreal** y Gerardo Fernández Noroña, respectivamente, para explicarles que se necesitan instancias con autonomía técnica.

“La legislación secundaria a la que se refiere esta iniciativa, pues hace falta de verdad existan instalaciones con autonomía técnica, estos transitorios hablan de que pasarán las funciones a una secretaría del Poder Ejecutivo, pero no todos los sujetos obligados son del Poder Ejecutivo”, añadió.



Puso como ejemplo que la plataforma de transparencia es de utilidad para todas y todos los mexicanos, pues de 7 mil 407 sujetos obligados, solamente 270 dependen del Poder Ejecutivo.

“La Plataforma Nacional de Transparencia es de los estados, de los municipios, de las universidades, de los sindicatos, entonces estamos hablando que no toman en cuenta, pues instancias con autonomía técnica, operativa y de gestión. ¿Quién se va a responsabilizar de revisar, pues, de todas estas funciones de los demás sujetos obligados? El Poder Ejecutivo no puede ser”, apuntó.

Recordó que el INAI ha resuelto casos que demuestran con hechos concretos que esta institución sí es útil, no solo para el periodismo de investigación, sino también para la sociedad.

“Entonces, no puede un plumazo decir ‘se acabó’. Nosotros vamos a seguir defendiendo hasta el final, porque insisto, no se están considerando varias cosas en esta iniciativa, se está haciendo de la noche a la mañana”, añadió.

<https://aristeguinoticias.com/0811/mexico/esperamos-reservas-contra-reformas-que-desaparecen-organismos-autonomos-comisionada-del-inai/>